



CONSMUPA

CONSERVATORIO
SUPERIOR
DE MÚSICA
EDUARDO MARTÍNEZ TORNER

FICHA Y GUÍAS DOCENTES MÚSICA DE OTRAS CULTURAS

Curso 2026–2027



Principado de
Asturias

Consejería
de Educación

Índice

Ficha de la asignatura.....	3
Guía docente.....	5
1. Identificación.....	5
2. Contextualización	5
3. Competencias.....	6
4. Contenidos.....	7
5. Metodología	7
6. Criterios de evaluación	8
7. Actividades y calificación	9
7.1. Requisitos para superar la asignatura en la convocatoria ordinaria	9
7.2. Convocatoria extraordinaria	10
7.3. Evaluación por comisión	10
8. Calendario de las actividades evaluables.....	10
9. Asistencia, autoría y uso de herramientas.....	11
10. Recursos y bibliografía	12
11. Atención a la diversidad y actividades complementarias	13

Ficha de la asignatura

ESPECIALIDAD	COMPOSICIÓN				
MATERIA	COMPOSICIÓN E INSTRUMENTACIÓN				
ASIGNATURA	MÚSICA DE OTRAS CULTURAS				
Tipo: A ☐ B ☒ C ☐	Cursos:				4.º
	Niveles:				I
	Créditos:				4
	Prelación:				

ESPECIALIDAD	DIRECCIÓN				
MATERIA	COMPOSICIÓN E INSTRUMENTACIÓN				
ASIGNATURA	MÚSICA DE OTRAS CULTURAS				
Tipo: A ☐ B ☒ C ☐	Cursos:				4.º
	Niveles:				I
	Créditos:				4
	Prelación:				

Descripción:

La asignatura *Música de otras culturas* estudia la música no europea, centrándose en la comprensión de los procesos musicales presentes en este repertorio, en sus sistemas musicales, en sus propuestas estéticas, en el contexto en que estas músicas son producidas, en modelos de análisis y técnicas de notación para su estudio, y en nociones básicas de los instrumentos musicales que utilizan. El desarrollo de la asignatura está basado en el estudio de expresiones musicales particulares extraídas de los siguientes bloques: África, centro y sur de América, sur y sudeste de Asia, Japón, India y Oriente Medio.

Competencias que se adquieren:

Grupo	Códigos
Transversales	CT-02.2, CT-11.0, CT-11.2
Generales	CG-01.2, CG-11.2, CG-14.0, CG-17.1
Específicas de Composición	CC-01.1, CC-02.0
Específicas de Dirección	CD-02.0, CD-03.0

Contenidos:

- Estudio y análisis de obras, autores y lenguajes compositivos diversos de otras culturas.
- Desarrollo de una estética y un lenguaje compositivo personales y de la autonomía del pensamiento creativo necesario, a través del conocimiento y la práctica de diferentes técnicas, lenguajes y aproximaciones al hecho creativo.

Criterios de evaluación:

- Mostrar un conocimiento básico de la música no europea a través del estudio de casos extraídos de diferentes bloques culturales-geográficos.
- Reconocer procesos y sistemas musicales de tradiciones no europeas.
- Conocer y dominar técnicas básicas de notación y análisis de músicas de tradición no europea.

Grupo	Códigos
	• Valorar los contextos en los que la música no europea es producida y sus correspondientes propuestas estéticas.
	• Mostrar nociones básicas de instrumentos musicales de tradiciones no europeas y comprender su relación con el contexto de producción musical al que pertenecen.

Guía docente

1. Identificación

NOMBRE	Música de otras culturas	CÓDIGO	
TITULACIÓN	Título Superior de Música	CENTRO	CONSMUPA
TIPO	A ☐ B ☒ C ☐	N.º TOTAL DE CRÉDITOS	4
PERIODO	Anual	IDIOMA	Español
COORDINADOR/ES		TELÉFONO	UBICACIÓN
Manuel Martínez Burgos		985 21 75 56	Aula -15
PROFESORADO		CORREO ELECTRÓNICO	UBICACIÓN
Ignacio Germán González Yagüe		ignacioggy@educastur.org	Sala Polivalente

2. Contextualización

Asignatura obligatoria de las especialidades de Composición y Dirección. Ocupa el cuarto curso del grado, con 4 créditos ECTS. Estudia la música no europea, centrándose en la comprensión de los procesos musicales presentes en este repertorio, en sus sistemas musicales y sus propuestas estéticas, en el contexto en que estas músicas son producidas, en los modelos de análisis y las técnicas de notación empleados para su estudio, y en nociones básicas de los instrumentos musicales que utilizan. Su desarrollo se basa en el estudio de expresiones musicales particulares extraídas de los bloques de África, centro y sur de América, sur y sudeste de Asia, Japón, India y Oriente Medio.

El curso se desarrolla mediante la escucha, el análisis y la consulta de fuentes, atendiendo en cada caso estudiado a las características musicales, los instrumentos, las formas de aprendizaje y los usos sociales. Para el alumnado de Composición y Dirección permite ampliar el conocimiento de repertorios y relacionarlos con su propio trabajo musical.

Normativa aplicable.

Ámbito estatal

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley 1/2024, de 7 de junio, de enseñanzas artísticas superiores.
- Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Reglamento (UE) 2016/679, de protección de datos, y Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales.

Principado de Asturias

- Decreto 46/2014, de 14 de mayo, por el que se establecen y desarrollan los planes de estudios de las enseñanzas artísticas superiores de Música en el Principado de Asturias, modificado por el Decreto 40/2018, de 26 de julio.
- Resolución de 16 de mayo de 2011, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas artísticas superiores de Grado, con sus modificaciones posteriores.
- Resolución de 5 de abril de 2005, sobre organización y funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas artísticas superiores.
- Decreto 249/2007, de 26 de septiembre, por el que se regulan los derechos y deberes del alumnado y las normas de convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias.
- Resolución de 28 de mayo de 2019, por la que se regula la evaluación por compensación en las enseñanzas artísticas superiores.

Se aplican asimismo el proyecto educativo del centro, su concreción curricular y las instrucciones de inicio de curso.

3. Competencias

Transversales

Código	Competencia
CT-02.2	Recoger información significativa y gestionarla adecuadamente.
CT-11.0	Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética.
CT-11.2	Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad hacia la diversidad.

Generales

Código	Competencia
CG-01.2	Haber desarrollado adecuadamente aptitudes para la comprensión del material musical.
CG-11.2	Poder describir de forma clara y completa los rasgos estilísticos que caracterizan a un repertorio amplio y actualizado pero abierto a otras tradiciones.
CG-14.0	Conocer el desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica que sitúe el desarrollo del arte musical en un contexto social y cultural.
CG-17.1	Estar familiarizado con las diferentes prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.

Específicas de Composición

Código	Competencia
CC-01.1	Conocer los principales repertorios ajenos a la tradición occidental, con capacidad de valorar plenamente los aspectos expresivos, morfológicos, sintácticos y sonoros de sus obras.
CC-02.0	Desarrollar las habilidades perceptivas necesarias para reconocer y valorar distintos tipos de estructuras musicales y sonoras.

Específicas de Dirección

Código	Competencia
CD-02.0	Conocer la estructura musical de las obras de los distintos repertorios de la tradición occidental y de otras músicas.
CD-03.0	Desarrollar habilidades auditivas que le permitan reconocer una amplia variedad de materiales musicales.

4. Contenidos

Se trabajarán ejemplos de África, Centroamérica y Sudamérica, sur y sudeste de Asia, India, Japón y Oriente Medio. El estudio incluirá características musicales, instrumentos, contexto cultural y técnicas básicas de notación y análisis.

5. Metodología

Las clases se basarán en explicaciones del profesor, audiciones, vídeos, lecturas, consulta de otras fuentes y comentarios guiados. El alumnado realizará trabajos de escucha, análisis e investigación. Se utilizarán anotaciones musicales sencillas como apoyo para comprender lo escuchado.

Observación continuada de la preparación del trabajo de clase, la implicación en las actividades, las intervenciones relacionadas con la materia, la atención y el respeto hacia el profesor y los compañeros. Se registra en el diario de aula. La asistencia, por sí misma, no se califica.

Reparto de la carga de trabajo. La asignatura supone 120 horas de trabajo del estudiante, de las que 72 son de docencia presencial:

- **A. Docencia presencial en el aula: 72 h, un 60 % del total (2,4 ECTS).** Exposición de los conceptos y de la información esencial de cada tema del programa, como punto de partida para la búsqueda de documentación y la investigación del alumnado; escucha y análisis de obras completas o de fragmentos significativos; y puesta en común y corrección en el aula del trabajo de escucha y de los trabajos presentados.
- **B. Estudio e investigación individualizada del alumnado: 38 h, un 32 % del total (1,3 ECTS).** Búsqueda, consulta y tratamiento de información, y preparación de los trabajos y de la exposición.
- **C. Realización y revisión de los exámenes cuatrimestrales: 10 h, un 8 % del total (0,3 ECTS).**

La docencia presencial se imparte en una sesión semanal de dos horas.

Podrán proponerse experiencias puntuales y voluntarias con la voz o los instrumentos para observar aspectos de la percepción y del sonido. No se califican ni exigen preparar ninguna actuación.

6. Criterios de evaluación

Cada procedimiento se califica sobre 10 puntos.

Actitud y participación en el aula

Observación continuada de la preparación del trabajo de clase, la implicación en las actividades, las intervenciones relacionadas con la materia, la atención y el respeto hacia el profesor y los compañeros. Se registra en el diario de aula. La asistencia, por sí misma, no se califica.

Criterio	Puntos
Mostrar rigor y disciplina de trabajo	2
Mostrar progresión en el estudio semanal de los temas propuestos	3
Mostrar actitud crítica ante los resultados obtenidos en el estudio	3
Mostrar concentración y atención en clase, y respeto hacia el profesor y los compañeros	2

Trabajos

Criterio	Puntos
Precisar las observaciones musicales sobre las audiciones analizadas	2
Justificar las afirmaciones con ejemplos concretos del repertorio	2
Manejar las técnicas básicas de notación y análisis aplicables a estas músicas	1
Mostrar conocimiento de los instrumentos y de su contexto de producción	2
Seleccionar fuentes de calidad e identificarlas correctamente	1
Explicar con claridad y orden, por escrito y en la exposición oral	2

Exámenes

Criterio	Puntos
Explicar los procesos y sistemas musicales estudiados	3
Relacionar las músicas y los instrumentos con su contexto cultural	2
Justificar el comentario de la audición con rasgos musicales concretos	3
Aplicar las nociones de notación y análisis trabajadas en clase	1
Utilizar la terminología con precisión y exponer con claridad	1

7. Actividades y calificación

El curso se organiza en dos evaluaciones cuatrimestrales. Cada una aporta el 50 % de la calificación final. Las evaluaciones cuatrimestrales superadas liberan contenidos hasta el final del curso, incluida la convocatoria extraordinaria.

En cada cuatrimestre se aplican tres procedimientos:

Procedimiento	Actividad	Peso en la evaluación
Actitud y participación en el aula	Observación continuada registrada en el diario de aula. La valoración se cierra en la última sesión previa a la evaluación de cada cuatrimestre.	20 %
Trabajos	Dos trabajos escritos por cuatrimestre, relacionados con los contenidos estudiados. Uno de los del segundo cuatrimestre incluye exposición oral con preguntas. Los dos trabajos de cada cuatrimestre pesan por igual.	50 %
Examen	Un examen escrito individual por cuatrimestre, con preguntas teóricas y comentario de una audición sobre sus contenidos.	30 %

El primer cuatrimestre comprende métodos de escucha y documentación, África, Java y Bali e India. El segundo comprende Oriente Medio, Japón, Centroamérica y Sudamérica. Las condiciones de los trabajos se comunican en sus enunciados.

7.1. Requisitos para superar la asignatura en la convocatoria ordinaria

- Cumplir con la presencialidad mínima exigida. Quien no asista a clase durante un mes lectivo continuado, o acumule un 30 % de faltas sobre el total de horas lectivas presenciales de la asignatura, perderá la convocatoria. Si la inasistencia obedece a causa justificada, deberá comunicarlo a la Dirección del centro; en ese caso los límites se amplían a dos meses consecutivos o al 50 % de esas horas.
- Obtener una calificación igual o superior a **5,0 en cada uno de los tres procedimientos de cada cuatrimestre** —actitud y participación, trabajos y examen—, antes de su ponderación.
- Presentar todos los trabajos propuestos y obtener una calificación igual o superior a **5,0 en cada uno**.
- Obtener una calificación final igual o superior a 5,0, media de las dos evaluaciones.

En caso de no alcanzar alguno de los mínimos exigidos, la calificación final no podrá ser superior a 4,0. Quien no realice ninguna de las actividades evaluables previstas será calificado con 0 (suspense), conforme al artículo 23 de la Resolución de 16 de mayo de 2011.

Las calificaciones se expresan en la escala de 0 a 10 con un decimal, con la correspondencia cualitativa siguiente: 0 a 4,9 suspenso; 5,0 a 6,9 aprobado; 7,0 a 8,9 notable; 9,0 a 10 sobresaliente.

Recuperación en la convocatoria ordinaria. Se conservan las calificaciones de los trabajos y exámenes aprobados. Los trabajos pendientes se presentan en el plazo final anterior a la evaluación de mayo. El examen de mayo corresponde al segundo cuatrimestre;

quien tenga suspenso el examen del primero realizará además una sección de recuperación de sus contenidos, calificada por separado. La actitud y participación se valora mediante el seguimiento del curso, sin una entrega adicional de materiales.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Es la segunda convocatoria del curso. Puede concurrir también quien haya perdido la ordinaria por faltas de asistencia. No se exige entrega ni defensa de trabajos.

Procedimiento	Cómo se obtiene la calificación	Peso
Actitud y participación en el aula	Se conserva la calificación del curso si no se ha perdido la evaluación continua.	20 %
Examen	Un examen escrito con preguntas teóricas y comentario de audición de los cuatrimestres pendientes. Si ambos están pendientes, se evalúan en dos secciones diferenciadas.	80 %

Se conservan las calificaciones de los exámenes correspondientes a las evaluaciones cuatrimestrales superadas. Si un cuatrimestre no se superó por los trabajos, sus contenidos se recuperan mediante el examen de julio, aunque el examen de ese cuatrimestre estuviera aprobado. No se vuelve a examinar de los contenidos de un cuatrimestre superado.

La nota de actitud y participación es la media de las dos calificaciones cuatrimestrales. La nota del procedimiento de examen es la media de las calificaciones de los dos cuatrimestres: las conservadas de evaluaciones superadas y las obtenidas en julio. Cada sección de julio se califica por separado. La calificación final es el 20 % de actitud y participación más el 80 % del procedimiento de examen; las notas de los trabajos no intervienen en esta convocatoria.

Quien haya perdido la convocatoria ordinaria por faltas de asistencia no puede obtener la calificación de actitud y participación: pierde ese 20 %, los pesos no se reponderan y la calificación se calcula sobre el 80 % restante, de modo que la máxima alcanzable es 8,0.

Se exige una calificación igual o superior a **5,0 en el examen de cada cuatrimestre pendiente**, y una calificación final igual o superior a 5,0. La calificación de actitud y participación se conserva sin exigir su recuperación. Si no se alcanza alguno de los mínimos exigidos, la calificación final no podrá ser superior a 4,0.

7.3. Evaluación por comisión

Los exámenes de sexta convocatoria y de convocatoria de gracia son evaluados por una comisión, conforme a la normativa vigente y a los acuerdos del centro. En ese caso, la calificación final es la suma ponderada de la del profesor o, en su ausencia, la del departamento, que aporta el 20 %, y la de la comisión, que aporta el 80 %.

8. Calendario de las actividades evaluables

Las fechas concretas de entrega y de examen se comunican con antelación, dentro de los períodos indicados y conforme a la planificación académica del centro.

Actuación	Período previsto
Presentación y explicación de la guía	Primera sesión del curso

Actuación	Período previsto
Dos trabajos del primer cuatrimestre	Entre octubre y la primera sesión de enero
Examen del primer cuatrimestre	Semana de exámenes de enero de
Dos trabajos del segundo cuatrimestre	Entre febrero y la última semana de abril
Exposición de uno de los trabajos del segundo cuatrimestre	Primera quincena de mayo
Plazo final de entrega de trabajos pendientes	Antes de la evaluación ordinaria de mayo
Examen del segundo cuatrimestre y recuperación del primero, si procede	Período de evaluación ordinaria de mayo, conforme a la planificación académica del centro
Convocatoria extraordinaria	Primera quincena de julio

Si una sesión del horario ordinario coincide con un día no lectivo, se reubicará según las instrucciones del centro, respetando los derechos de evaluación y revisión.

9. Asistencia, autoría y uso de herramientas

La enseñanza es presencial y la asistencia es obligatoria. Los límites de faltas que hacen perder la convocatoria son los del apartado 7.1, conforme al artículo 16 de la Resolución de 16 de mayo de 2011. La anulación de matrícula por inasistencia se tramita conforme al artículo 14.

Ausencias justificadas. Se adaptarán la programación y la evaluación cuando la ausencia responda a fallecimiento, accidente o enfermedad grave de un familiar, asistencia a exámenes, deberes inexcusables de carácter público y personal, cirugía mayor ambulatoria o participación en encuentros artísticos de especial relevancia para la formación, incluidas agrupaciones como la JONDE o la Joven Orquesta Europea, con las que el centro se compromete a hacer compatible la asistencia. Quien se encuentre en uno de estos supuestos debe comunicarlo cuanto antes al profesor, que fijará la forma de recuperar la actividad afectada.

Cauce de comunicación, entrega y registro. Las comunicaciones académicas y la entrega de materiales se realizan mediante el aula de Teams de la asignatura. La asistencia y las calificaciones se registran en Codex Pro.

Los trabajos serán de autoría del estudiante y citarán todas las fuentes utilizadas: libros, artículos, partituras, grabaciones, vídeos, imágenes y traducciones.

Uso de herramientas de inteligencia artificial. Se permite su uso como apoyo previo: orientarse en un tema, localizar terminología o identificar posibles fuentes. No se permite en ningún caso para redactar el texto que se entrega, ni para realizar el análisis evaluado, elaborar las anotaciones musicales, resumir fuentes que no se han leído o generar citas y referencias. Quien la utilice como apoyo deberá declararlo en una nota breve indicando herramienta, finalidad y qué se comprobó. El profesor podrá solicitar notas, borradores, archivos de trabajo o una explicación oral para verificar la autoría, y la exposición del trabajo incluye preguntas con esa finalidad.

Las consecuencias disciplinarias del uso fraudulento del trabajo ajeno corresponden al reglamento de régimen interior del centro.

10. Recursos y bibliografía

Se utilizarán medios audiovisuales, textos, partituras y anotaciones, así como los materiales facilitados por el profesor a través del cauce del centro.

Obras generales en castellano

Cámara de Landa, Enrique. *Etnomusicología*. Instituto Complutense de Ciencias Musicales (ISBN 978-84-89457-53-9).

Cruces, Francisco, ed. *Las culturas musicales: lecturas de etnomusicología*. Trotta (ISBN 978-84-8164-474-6).

Nettl, Bruno, y Gérard Béhague. *Música folklórica y tradicional de los continentes occidentales*. Alianza (ISBN 978-84-206-8522-9).

Pelinski, Ramón. *Invitación a la etnomusicología: quince fragmentos y un tango*. Akal (ISBN 978-84-460-1517-8).

Obras generales en inglés

Nettl, Bruno. *The Study of Ethnomusicology: Thirty-Three Discussions*. 3.^a ed., University of Illinois Press, 2015.

Sadie, Stanley, y John Tyrrell, eds. *The New Grove Dictionary of Music and Musicians*. 2.^a ed., Macmillan, 2001.

Tenzer, Michael, ed. *Analytical Studies in World Music*. Oxford University Press, 2006.

Titon, Jeff Todd, ed. *Worlds of Music: An Introduction to the Music of the World's Peoples*. Schirmer, 2009.

Wade, Bonnie C. *Thinking Musically: Experiencing Music, Expressing Culture*. 3.^a ed., Oxford University Press, 2013.

Estudios de caso por bloque

Salvo Arom y el volumen sobre la India, todos pertenecen a la Global Music Series de Oxford University Press, concebida como colección de estudios de caso complementarios de *Thinking Musically*.

Bloque	Referencias
África	Stone, Ruth M. <i>Music in West Africa</i> . Oxford University Press, 2004. Arom, Simha. <i>African Polyphony and Polyrhythm: Musical Structure and Methodology</i> . Cambridge University Press, 1991 (ed. en rústica, 2004).
Sur y sudeste de Asia	Gold, Lisa. <i>Music in Bali</i> . Oxford University Press, 2004. Brinner, Benjamin. <i>Music in Central Java</i> . Oxford University Press, 2007.
India	Cámara de Landa, Enrique, Ignacio Corral Bermejo, Mónica de la Fuente García y María González Legido. <i>Sangita y Natya: música y artes escénicas de la India</i> . Universidad de Valladolid (ISBN 978-84-689-9750-6). Ruckert, George E. <i>Music in North India</i> . Oxford University Press, 2003. Viswanathan, T., y Matthew Harp Allen. <i>Music in South India: The Karnatak Concert Tradition and Beyond</i> . Oxford University Press, 2003.
Japón	Wade, Bonnie C. <i>Music in Japan</i> . Oxford University Press, 2004.
Oriente Medio	Marcus, Scott L. <i>Music in Egypt</i> . Oxford University Press, 2006.

Bloque	Referencias
Centro y sur de América	Turino, Thomas. <i>Music in the Andes</i> . Oxford University Press, 2007. Murphy, John P. <i>Music in Brazil</i> . Oxford University Press, 2006.

De África, el sudeste asiático, Japón y Oriente Medio no existe un manual equivalente en castellano. Para esos bloques se facilitarán artículos y capítulos en español, seleccionados para cada caso y con su referencia completa, procedentes de publicaciones como *TRANS. Revista Transcultural de Música*, la *Revista Musical Chilena* o los *Cuadernos de Etnomusicología*, junto con las grabaciones y vídeos de cada unidad.

11. Atención a la diversidad y actividades complementarias

Podrán adaptarse el acceso a los materiales, los formatos, los tiempos y los medios de respuesta según las necesidades del alumnado y el procedimiento del centro, manteniendo los aprendizajes esenciales.

El centro dispone de un plan de atención a la diversidad al que puede acogerse, entre otros, el alumnado repetidor, el de incorporación tardía, el que participa en programas de movilidad y el que presente dificultades en aspectos concretos de la asignatura. Quien se encuentre en esa situación puede solicitarlo al profesor o a Jefatura de Estudios.

Podrán proponerse conciertos, encuentros u otras actividades relacionadas con la asignatura. Si requieren participación fuera del horario obligatorio o no son accesibles para todo el alumnado, se ofrecerá una alternativa equivalente. No modificarán por sí mismas las ponderaciones de evaluación.